

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.658

Viernes 22 de Septiembre de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2379467

MINISTERIO DE AGRICULTURA

NOMBRA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA A DOÑA MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA

Núm. 7.- Santiago, 10 de marzo de 2023.

Visto:

El DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el N° 7 del artículo 32° de la Constitución Política de la República y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

- Nómbrese Subsecretaria de Agricultura a doña María Ignacia Fernández Gatica, cédula nacional de identidad N° 8.039.301-6, a contar del 11 de marzo de 2023.
- La señora Fernández Gatica asumirá sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este decreto.
- La señora Fernández Gatica deberá rendir fianza de administración de fondos públicos.
- La persona nombrada percibirá las remuneraciones que correspondan al grado "C" de la Escala Única de Sueldos, conforme al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela Van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Ignacia Fernández Gatica, Subsecretaria de Agricultura.